

TRÁMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite o servicio	Descripción del trámite o servicio
Registro de nacimiento extemporáneo de menor de edad.	Proporcionar a través de la inscripción de un registro oficial de nacimiento un documento legal en el que se mencione nombre, sexo, origen, nacionalidad, filiación, con el que las personas obtienen su identidad y que les permitirá disfrutar de los beneficios, derechos y deberes de ser personas mexicanas.
Requisitos del trámite	
Requisito básico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de nacimiento original. 2. Acta de nacimiento de los progenitores. 3. Identificación oficial con fotografía vigente de los progenitores o de quien declare el nacimiento. 4. CURP de los progenitores. 5. Acta de matrimonio de los padres. 6. Identificación oficial con fotografía vigente de dos testigos. 7. CURP de dos testigos. 8. CURP de los padres de los comparecientes.
Descripción del requisito e instancia que lo emite	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formato único nacional establecido por la Secretaría de Salud, de expedición gratuita y obligatoria, con carácter individual e intransferible que hace constar el nacimiento de un(a) nacido(a) vivo(a) y las circunstancias que acompañaron el hecho. El Certificado de Nacimiento es requisito indispensable para el trámite del Acta de Nacimiento y no debe ser confundido con esta, por lo tanto, no puede ser utilizado en sustitución o como complemento de la misma para fines legales o administrativos. El Certificado original (hoja blanca) será

	<p>entregado a la madre del/la nacido(a) vivo(a) con la indicación de presentarlo ante el Registro Civil, como prueba documental de la ocurrencia del nacimiento y para la obtención del Acta de Nacimiento respectiva.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. El acta de nacimiento es un documento público que hace constar de manera fehaciente la identidad de la persona, la personalidad jurídica del individuo ante la sociedad, su nacimiento, nacionalidad y filiación. 3. Documento oficial que permite identificar a una persona, como: credencial para votar con fotografía, pasaporte, licencia de conducir, cartilla militar o cédula profesional. 4. Clave Única de Registro de Población (CURP), emitida por el Registro Nacional de Población (RENAPO). 5. Es una copia de la inscripción de matrimonio, conteniendo todos los datos relativos a la celebración del mismo, identidad de los contrayentes, así como las anotaciones marginales que hubieran podido practicarse. 6. Documento oficial que permite identificar a una persona, como: credencial para votar con fotografía, pasaporte, licencia de conducir, cartilla militar o cédula profesional. 7. Clave Única de Registro de Población (CURP), emitida por el Registro Nacional de Población (RENAPO). 8. Clave Única de Registro de Población (CURP), emitida por el Registro Nacional de Población (RENAPO).
<p>Presentación del requisito</p>	<p>Todos los requisitos deben entregarse en original y copia para cotejo del juzgado.</p>

Lugares donde se gestiona el trámite	
Nombre de la oficina o recinto	Jefatura del Registro Civil
Domicilio	Libramiento Puebla-Izúcar de Matamoros, no. 1901, C. P. 74293, Ex Rancho Llano Grande, Plaza Moraleda, planta alta, locales 246 y 247.
Teléfono de oficina	244 44 3 82 37, ext. 4002
Horario de atención	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs.
Costo por el trámite	
Concepto	<ol style="list-style-type: none"> 1. Por el registro de nacimiento, incluye forma oficial valorada. 2. Por el registro de nacimiento fuera del juzgado, dentro de su circunscripción territorial, incluye forma oficial valorada.
Monto	<ol style="list-style-type: none"> 1. \$0.00 2. \$520.00
Lugares donde se puede realizar el pago	Cajas adscritas a la Dirección de Ingresos
Domicilio del lugar donde se efectúa el pago	<ul style="list-style-type: none"> • Palacio Municipal: Plaza de Armas no. 1, colonia Centro. • Plaza Comercial Moraleda: Libramiento Puebla-Izúcar de Matamoros no. 1901, Ex Rancho Llano Grande, planta alta, locales 246 y 247. • Plaza Comercial Atlixco: Boulevard Niños Héroes no. 805, Colonia Revolución, locales 48 y 49. • Vialidad: Calle Uno, no. 1, colonia Exhacienda Tizayuca. • CRI: Calle Miguel Hidalgo, sin número, colonia El Carmen. • Complejo Deportivo La Carolina: Insurgentes, no. 2501, colonia La Carolina. • Rastro Municipal: Calle Río Sonora, sin número, colonia Altavista.
Otros métodos de pago	<p>Transferencia electrónica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Banco: BANORTE • Cuenta: 1291774249

CLABE: 072654012917742496

• **Banco:** BBVA

Cuenta: 123879976

CLABE: 012650001238799766

